Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 032/13 de fecha 25 de abril de 2013

RESOLUCIÓN N° 032-023/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 112/12 "ADQUISICIÓN DE DABIGATRAN 110 MG. CÁPSULA, IMATINIB (CRISTAL BETA) 100 MG. COMPRIMIDO/CÁPSULA, POTASIO ORAL COMPRIMIDO Y PEMETREXED 500 MG. INYECTABLE".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 808/13, de fecha 25 de abril de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación Publica Nacional N° 112/12 "Adquisición de Dabigatran 110 mg. Cápsula, Imatinib (Cristal Beta) 100 mg. Comprimido/Cápsula, Potasio Oral Comprimido y Pemetrexed 500 mg. Inyectable"; y

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Farmacoterapéutica, por Nota NOT-0216-2012-000822, de fecha 31 de agosto de 2012, a través la Dirección de Gestión Médica Administrativa solicitó la "Adquisición de Dabigatran 110 mg. Cápsula, Imatinib (Cristal Beta) 100 mg. Comprimido/Cápsula, Potasio Oral Comprimido y Pemetrexed 500 mg. Inyectable", adjuntando las Especificaciones Técnicas;

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones, por Memorando DBS/TC/N° 1265/12, de fecha 05 de octubre de 2012, informó que se encuentra incluido en el PAC 2012, con el ID N° 245579, la Licitación Pública Nacional "Adquisición de Dabigatran Oral Comprimido y Pemetrexed 500 mg. Inyectable";

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 7929/12, de fecha 09 de octubre de 2012, informó que el pedido afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1716/12, de fecha 09 de octubre de 2012. El presente llamado es plurianual y afectará a los ejercicios fiscales 2013 y 2014, cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones, por Memorando DBS/TC/N° 1343/12, de fecha 17 de octubre de 2012, remitió la modificación parcial del nombre del llamado e informó que se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2012, con el ID N° 245579, la "Adquisición de Dabigatran 110 mg. Cápsula, Imatinib (Cristal Beta) 100 mg. Comprimido/Cápsula, Potasio Oral Comprimido y Pemetrexed 500 mg. Inyectable";

Que, por Resolución C.A. N° 088-004/12, de fecha 30 de octubre de 2012, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 112/12 "Adquisición de Dabigatran 110 mg. Cápsula, Imatinib (Cristal Beta) 100 mg. Comprimido/Cápsula, Potasio Oral Comprimido y Pemetrexed 500 mg. Inyectable", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, se dispuso que se

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo De Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 032-023/13

proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y a su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 000666/13, de fecha 07 de febrero de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que la presente Licitación afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Médica General y cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 0395/13, de fecha 07 de febrero de 2013, por un monto de G. 25.324.488.000.- (Guaraníes veinte y cinco mil trescientos veinte y cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil). El presente llamado es Plurianual por un monto de G. 28.138.320.000.- (Guaraníes veinte y ocho mil ciento treinta y ocho millones trescientos veinte mil) y afecta al Ejercicio Fiscal 2014 cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que por Nota P.R.D.G.B.S. N° 221/13, de fecha 14 de febrero de 2013, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Licitación Pública Nacional N° 112/12 "Adquisición de Dabigatran 110 mg capsula, Imatinib (Cristal Beta) 100 mg. Comprimido/Capsula, Potasio Oral comprimido y Pemetrexed 500 mg. Inyectable", con ID N° 251506;

Que, según Acta N° 026/13, de fecha 05 de abril de 2013, se dio apertura a las ofertas presentadas por las siguientes firmas:
1. LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.: Según lista de precios cotiza por un monto de G. 5.518.800.000.- (Guaraníes cinco mil quinientos diez y ocho millones ochocientos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 165.564.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil). Empresa Aseguradora: Aseguradora Yacyreta. N° de Póliza: 28.1508.0002232.0000.
2. DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.: Según lista de precios cotiza por un monto de G. 22.612.608.000.- (Guaraníes veinte y dos mil seiscientos doce millones seiscientos ocho mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 680.000.000.- (Guaraníes seiscientos ochenta millones). Empresa Aseguradora: Aseguradora Yacyreta. N° de Póliza: 28.1508.0002234.0000.

Que, en fecha 23 de abril de 2013, la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LPN N° 112/12 "Adquisición de Dabigatran 110 mg. Cápsula, Imatinib (Cristal Beta) 100 mg. Comprimido/Cápsula, Potasio Oral Comprimido y Pemetrexed 500 mg. Inyectable", elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, con la siguientes recomendaciones: Declarar Desierto el Lote 3, Ítems 1 y 2 - POTASIO ORAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 032-023/13

COMPRIMIDO/CÁPSULA, conforme al art. 30° de la Ley N° 2051/03 inc. a) por no presentarse oferta alguna y, adjudicar a las firmas LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A y DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., por reunir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 112/12 "Adquisición de Dabigatran 110 mg. Cápsula, Imatinib (Cristal Beta) 100 mg. Comprimido/Cápsula, Potasio Oral Comprimido y Pemetrexed 500 mg. Inyectable", a las firmas DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A. y LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A, según el siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A

Lote	Ítem	Cod.	Cód. Catálogo	Principios Activos	Concent.	Forma Farmac.	Present.	Marca/ Proced.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA
1	1	10.458	51131617-004	DABIGATRAN ETEXILATO	110 mg.	Cápsula	BLISTER x 10 cáps.	PRADAXA 110 mg. / Argentina	Unidad	162.000	324.000	16.900	5.475.600.000
2	1	9.954	51111705-004	IMATINIB (Cristal Beta)	100 mg.	Comprimido	CAJA x 60 Comp.	GLIVEC / Suiza/ Brasil/ Argentina	Unidad	64.800	129.600	132.230	17.137.008.000
												G.	22.612.608.000

Monto Total Adjudicado DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.: G. 22.612.608.000.- (Guaraníes veinte y dos mil seiscientos doce millones seiscientos ocho mil), IVA Incluido.

LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.

Lote	Ítem	Cod.	Cód. Catálogo	Principios Activos	Concent.	Forma Farmac.	Present.	Marca/ Proced.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unit. c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA
4	1	10.472	51111610-999	PEMETREXED	500 mg	Inyectable Fco. Ampolla	Unidad	Alimta 500 mg. - Indianápolis/ Estados Unidos Caja con 1 frasco ampolla con polvo liofilizado	Unidad	360	720	7.665.000	5.518.800.000
												G.	5.518.800.000

Monto Total adjudicado LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.: G. 5.518.800.000.- (Guaraníes cinco mil quinientos diez y ocho millones ochocientos mil), IVA incluido.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo De Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 032-023/13

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN Nº 112/12: G. 28.131.408.000.- (Guaraníes veinte y ocho mil ciento treinta y un millones cuatrocientos ocho mil), IVA Incluido.

2°) Declarar desierto el Lote 3, Ítems 1 y 2 - POTASIO ORAL COMPRIMIDO/CÁPSULA, por las razones expuestas en el Considerando de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a la no adjudicada solicitando las documentaciones pendientes para la suscripción de los Contratos. ----------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Dejar establecido que la Dirección de Gestión Médica Administrativa será la administradora de los Contratos.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente, previo informe de conformidad del Administrador de los Contratos.----

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Teresa Cristaldo De Sartorio. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.